

palabra, todas aquellas dificultades que pudieran oponerse al mejor cumplimiento de su misión. Es conveniente, por tanto, que este conocimiento del país se posea ya antes de ejercer el cargo, pues no le será fácil al funcionario judicial adquirirlo en un momento dado. Por consiguiente, su primera ocupación al tomar posesión de su destino deberá ser estudiar las condiciones del país, y muy particularmente las personales de sus jefes y subordinados, no debiendo olvidar que la persona que le importa conocer más, no obstante su insignificancia aparente, es la del agente subalterno que tiene á sus órdenes, del cual depende muy á menudo el éxito feliz de una investigación sumarial, porque siendo éste, como debe suponerse, un hombre conocedor del país, si á la vez es inteligente y tiene larga práctica del cargo, podrá suministrar al Juez los datos indispensables para el mejor cumplimiento de su misión. Hecho esto, sería conveniente que estudiara á las demás autoridades que han de servirle de auxiliares, para saber el medio mejor de utilizarlas cuando las circunstancias demanden su concurso, pues aun cuando el funcionario público verdaderamente celoso sabe que debe auxilios á la misión primitiva del Estado así dentro como fuera del ejercicio de su cargo, es de utilidad, no obstante, que el Juez, mediante el previo conocimiento de sus caracteres, vea el medio mejor de servirse de su cooperación.

Esta cooperación puede ser muy varia y extenderse á todas las fases de la investigación sumarial; pero se incluyen en ella, en primer término, los datos que estas au- en campaña, necesita ser hábil en la adopción del plan, sin cuyo requisito el resultado rara vez podrá ser favorable; mas si se logra esa inapreciable condición, el funcionario judicial podrá en ocasiones decir lo que César: *Veni, vidi, vici*. Con esto se justifica su importancia.